

PRESENTADA QUERRELLA CRIMINAL CONTRA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSELLERÍA DE SANIDAD DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Por parte de los Servicios Jurídicos de CESHM-CV y ante el Juzgado de Instrucción de Valencia, se ha procedido en el día de hoy a presentar querrela criminal contra D.José Cano Pacual, Director de Recursos Humanos de la Consellería de Sanidad, por presunto delito contra los derechos de los trabajadores del artículo 315.1 y.3 del Código Penal.

Los hechos que motivan la denuncia hacen referencia a la vulneración del derecho de Huelga que en el artículo 315.1 antedicho reza: «Serán castigados con las penas de prisión de seis meses a tres años y multa de 6 a 12 meses los que mediante engaño o abuso de necesidad, impidieren o limitaren el ejercicio de la libertad sindical o el derecho de huelga...».

Este Sindicato ha tenido conocimiento de posibles irregularidades, presuntamente conscientes, en la aplicación de los servicios mínimos fijados durante la pasada Huelga Médica del día 4 de Noviembre en diversos consultorios, hospitales y centros de especialidades, por lo cual ha decidido que se examine la conducta del querrellado en relación con los hechos. Asimismo, se solicita informe testifical del Director Médico del CE de Monteolivete, Director de Atención Primaria del Area 4, Director de Hospital Marina Alta, así como de facultativos pertenecientes a las plantillas de estas instituciones sanitarias.

CESHM-CV, que venía advirtiendo sobre la falta de proporcionalidad de los servicios esenciales fijados por la Consellería de Sanidad, ha observado cómo, según sus fuentes, tales servicios eran vulnerados al alza por responsables sanitarios dependientes de la propia Dirección General de Recursos Humanos que los había establecido. Razón por la cual ha requerido la acción de la justicia con el fin de depurar posibles responsabilidades y garantizar, de este modo, la plena vigencia del orden constitucional en la Comunidad Valenciana.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN CESHM-CV